

ACTA NÚMERO 70 SETENTA

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO.

PERIODO ADMINISTRATIVO 2021-2024.

SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 14 (CATORCE) DE JULIO DEL AÑO 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS).

PRESIDENCIA A CARGO DEL DR. LUIS ALFONSO NAVARRO TRUJILLO

SECRETARÍA GENERAL A CARGO DEL LIC. RODRIGO TRUJILLO GONZÁLEZ

En la ciudad de San Miguel el Alto, Jalisco, siendo las 8:30 (ocho horas con treinta minutos) del día 14 (catorce) de julio de 2023 (dos mil veintitrés), en el salón de Ex Presidentes, ubicado en el Palacio Municipal, reunidos los C.C. **DR. LUÍS ALFONSO NAVARRO TRUJILLO**, PRESIDENTE MUNICIPAL, **C. ESTHER MIRANDA ALDANA**, I.A.I. **HILDA VIRIDIANA GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, LIC. **ÁNGEL MISSAEL LOZA MARTIN**, **C. MARIBEL FRAGOSO RAMÍREZ**, **PROFR. MARTÍN SANDOVAL RODRÍGUEZ**, **MTRO. ALONSO DE JESÚS VÁZQUEZ JIMÉNEZ**, LIC. **LUIS FERNANDO ANAYA ALCALÁ**, LIC. **ANA MARLENE JIMÉNEZ MUÑOZ**, **C. JUANA DÍAZ GUILLÉN**; (REGIDORES); LIC. **ARTURO GONZÁLEZ GARCÍA**, SÍNDICO MUNICIPAL, se instala legalmente la **décima quinta Sesión Extraordinaria** de Ayuntamiento, que se desarrollará al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL, Y; APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- II. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
 - 1) Acta número 67 de sesión ordinaria celebrada con fecha 4 de julio de 2023.
 - 2) Acta número 68 de sesión solemne celebrada con fecha 8 de julio de 2023.
 - 3) Acta número 69 de sesión extraordinaria celebrada con fecha 11 de julio de 2023.
- III. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 60 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO, ELECCIÓN DEL CIUDADANO A OCUPAR EL CARGO DE TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.
- IV. CLAUSURA

Dando comienzo al desahogo de la sesión y de acuerdo al orden del día, **Punto I Primero**, el **Presidente Municipal Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo**, saluda a los presentes y posteriormente da instrucciones al Secretario General para que proceda a realizar el pase de lista, siendo este de forma nominal informa al Presidente Municipal que se encuentran presentes **los 11 once integrantes del Honorable Ayuntamiento**. -----

El Presidente Municipal Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo declara la existencia del quórum legal, para llevar a cabo la Sesión, siendo válidos todos y cada uno de los acuerdos que en ésta se tomen. -----

Seguidamente, se pone a consideración del Pleno el **orden del día**, propuesto para esta sesión, y para su aprobación indica el Presidente Municipal al Secretario realizar la votación, concluida ésta, se informa a la Presidencia que se han reflejado 11 once votos a favor. -----

Declarando el Presidente Municipal Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo, aprobado por unanimidad el Orden del Día para esta sesión de Ayuntamiento. -----

Punto II Segundo del orden del día, incisos 1), 2), y 3), el Presidente Municipal Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo, somete a consideración del Cuerpo Colegiado la aprobación de las actas de ayuntamiento número 67, 68 y 69, correspondientes a la sesión ordinaria celebrada con fecha 4 de julio de 2023, sesión solemne de fecha 8 de julio de 2023, y sesión extraordinaria de fecha 11 de julio de 2023, respectivamente; instruyendo al Secretario General del Ayuntamiento para que levante la votación correspondiente. Siendo la votación de forma económica resultan 11 once votos a favor para el acta número 67; 6 seis votos a favor y 5 cinco abstenciones a cargo de los ediles C. Esther Miranda Aldana, Lic. Arturo González García, Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez, Lic. Luis Fernando Anaya Alcalá y C. Juana Díaz Guillen respecto del acta 68; y 10 diez votos a favor y 1 una abstención del regidor Lic. Luis Fernando Anaya Alcalá para el acta número 69. -----

Declarando el Presidente Municipal Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo aprobadas por unanimidad el acta número 67, por mayoría absoluta el acta número 68, y por mayoría calificada el acta número 69. -----

Punto III tercero, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 60 del Reglamento Orgánico del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, elección del ciudadano a ocupar el cargo de Titular del Órgano Interno de Control. -----

Previo a comenzar con la votación, el Secretario General explica el proceso del asunto por el cual se lleva a cabo esta sesión extraordinaria de Ayuntamiento, da lectura a los artículos 67 ter, 36 fracción X, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y posteriormente expone sobre la renuncia presentada por el Lic. Rigoberto Guzmán Loza, y sobre la publicación de la convocatoria y del resultado de postulantes a ocupar el cargo. Manifestando que en virtud de que únicamente atendió a la convocatoria la licenciada Sonia del Carmen Lupercio Valdivia, resulta imposible presentar la terna señalada por la ley, aludiendo a que se someterá a votación la aprobación para que la antes citada sea designada como titular del Órgano Interno de Control, bajo el protocolo de la legalidad, y no habrá una elección. -----
Acto seguido, para su aprobación se somete a votación de conformidad al artículo 175 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, y una vez depositadas las cédulas en la ánfora, se procede al conteo de las mismas, verificándose que la cantidad de cédulas depositadas coincide con la cantidad de municipales presentes; posteriormente se manifiesta el sentido del voto una a una, resultando 11 once votos a favor. -----

Declarando el Presidente Municipal aprobado por unanimidad, resultando el ACUERDO 259/A70/23 siguiente:

ÚNICO: El Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco designa a la C. Lic. Sonia del Carmen Lupercio Valdivia como Titular del Órgano Interno de Control, a ocupar el cargo a partir del día 15 de julio de 2023. -----

Una vez designada a la Titular del Órgano Interno de Control, y contando con su presencia en el recinto; el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, realiza ante el H. Ayuntamiento Municipal, la debida toma de protesta de Ley. Una vez realizada ésta, gira instrucciones para que se emita el nombramiento correspondiente. -----

Punto IV. CLAUSURA DE SESIÓN.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la décima quinta sesión extraordinaria del Ayuntamiento Constitucional de San Miguel el Alto, Jalisco, 2021-2024, siendo las 8:44 ocho horas con cuarenta y cuatro minutos del día de su realización, 14 catorce de julio de 2023 dos mil veintitrés, dándose validez a todos y cada uno de los acuerdos tomados.

CONSTE. DOY FE.

LIC. RODRIGO TRUJILLO GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO